



GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 039/2015

La Paz, 19 de febrero de 2015

REF: CARTA CITE MDCyT-UPI OF. 017/2015 DE 12/02/2015 DEL VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD DEL MINISTERIO DE CULTURAS Y TURISMO, SOBRE SUSTRACCION DE UNA (1) PINTURA DEL TEMPLO PARROQUIA SAN JUAN BAUITISTA DE COPORAQUE EN CUSCO - PERU.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta CITE MDCyT-UPI Of. 017/2015 de 12/02/2015 del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Culturas y Turismo, sobre sustracción de una (1) pintura del Templo Parroquia San Juan Bautista de Coporaque en Cusco – Perú.



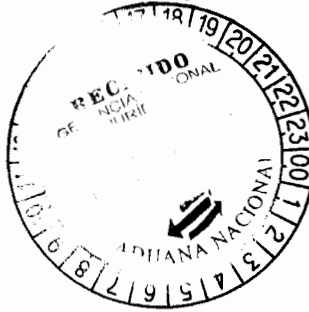
MJPP/aql
ANB2015-1410


María José Postigo Pacheco
Gerente Nacional Jurídico a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Culturas y Turismo

La Paz, 12 de febrero de 2015
Cite MDCyT-UPI Of. 017/2015



Señora
Lic. Marlene Daniza Ardaya Vázquez
PRESIDENTA EJECUTIVA
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

De mi mayor consideración:

Mediante la presente saludo a usted atentamente y me permito informarle respecto a la sustracción de una (1) pintura del Templo Parroquia San Juan bautista de Coporaque en Cusco. El hecho ocurrió el 26 de noviembre de 2014.

Por este motivo solicito a su autoridad, pueda coadyuvar a través de las instancias correspondientes de las unidades que resguardan aeropuertos y puntos de fronteras; para que tomen las precauciones necesarias a fin su ilícita comercialización y se facilite la recuperación de este bien pictórico.

Adjunto CD con los datos e imagen correspondiente.

Agradeciendo de antemano su atención, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

Marcos R. Michel López P.
DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
VICEMINISTERIO DE INTERCULTURA
MINISTERIO DE CULTURAS Y TURISMO

Lv/ML
c.c. Archivo



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Culturas y Turismo

Datos genéricos de la obra:

1.



Tema: **"Santa Rosa y el Niño Jesús"**

Técnica: Óleo / Tela

Autor: Anónimo

Siglo: XVII

Dimensiones: Alto 106 cms. Ancho 143 cms.

MINISTERIO DE CULTURA

Alerta Virtual de Robo de Bienes Culturales N° 015-2015-DGDP-VMPCIC/MC

Sumilla: <ul style="list-style-type: none">La Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura comunica la sustracción de una pintura del Templo Parroquial San Juan Bautista de Coporaque en Cusco, hecho ocurrido entre el 26/10/2014 al 10/11/2014.
Referencia: <ul style="list-style-type: none">Memorando N° 018-2015-DDC-CUS/MC.
Denuncia: Sentada: <u>X</u> ; No sentada: <u>-</u> ; En Proceso: <u>-</u> ; N°: <u>Acta de Recepción de Denuncia Verbal de 12NOV2014 – Comandancia Rural de Espinar.</u>

FICHA DE IDENTIFICACIÓN

FECHA DE ROBO:	26/10/2014 al 10/11/2014.
LUGAR:	Templo Parroquial San Juan Bautista de Coporaque.
UBICACIÓN:	Coporaque - Espinar – Cusco.
CATEGORÍA:	Histórico-Artístico.
TIPO:	Pintura.
CODIGO:	Cz08N/2.0/B-002/03.
DENOMINACIÓN:	"Santa Rosa y el Niño Jesús".
DESCRIPCIÓN:	Concepción horizontal, donde se representa a Santa Rosa de Lima, en cuerpo entero de rodillas en un jardín, bordando sobre un almohadón el símbolo de Jesús "IHS", al costado de la Santa se ubica el Niño Jesús, va sentado en actitud de leer un libro. El fondo es de paisaje en lontananza.
TÉCNICA:	Óleo sobre tela de cáñamo.
EPOCA:	Siglo XVII.
MEDIDAS:	106 x 143 cm.



ACTA DE RECEPCION DE DENUNCIA VERBAL

---En la Provincia de Espinar, siendo las 17:39 horas del día 12NOV2014, sito en la DEINCRIAJ de la comandancia Rural de Espinar, presentes el Instructor SO1. PNP. HALLASI MUÑOZ Hernán Javier y el deponente Sr. Ronal ALARCON LEON (33) natural de cusco, Estado civil soltero, Ocupación conservador y restaurador de obras de arte, identificado con DNI. N° 40705331, domiciliado el pueblo joven construcción civil pukin K-15, Santiago, Cusco, con celular N° 973154051, a quien se le procede a recepcionar el presente acta con el siguiente detalle.-----

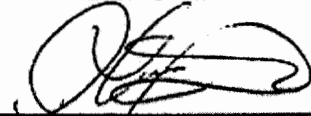
PRIMERO.- el deponente se presenta a esta comandancia Rural de Espinar, con la finalidad de interponer denuncia verbal por el hurto de un LIENZO, manifestando este que en su calidad de restaurador y conservador de obras de arte, siendo su cargo de componente de obras de arte de RPV del MHA del templo San Juan Bautista de Coporaque, Espinar, y que a inicios del mes de febrero del año en curso, cuando iniciaba la obra de restauración puesta en valor de obras de arte realizaron un inventario inicial, registrándose los bienes culturales muebles existentes en el interior del templo, y que el día 11NOV2014 a horas 10.00 Aprox. se dio cuenta que los lienzos que se encontraban en la sacristía, habían sido trasladados al presbiterio por el residente de Obra Arquitecto Moises VILCA LIZARRAGA, del cual cuando retorno el deponente de su día de descanso, recién el día 11NOV2014 se dieron cuenta que les faltaba un LIENZO (cuadro) mismo que tiene las dimensiones 1.06 X 1.43 metros y tiene un área de 1.51 metros cuadrados, siendo el título de la obra "pintura de caballete, titulada Santa Rosa y el Niño Jesús (vida de santa rosa) con marco dorado", de autoría no determinada de época colonial y de técnica óleo sobre lienzo, desconociendo quien ó quienes sean los autores del presente ilícito, toda vez que el templo San Juan Bautista, solamente tienen ingreso los trabajadores de la referida obra, y que la llave del templo la tiene solamente la persona de Lenin CACERES VALDEZ, asimismo hace de constar que este ha realizado la búsqueda de dicho LIENZO en lugares cercanos y próximos al referido templo, con resultado negativo hasta la formulación de la presente, Lo que hace de conocimiento a la PNP para los fines del caso.-----


--- Siendo las 17:59 horas del mismo día y fecha se da por culminada la presente, firmando al pie de la presente el deponente e imprimiendo la huella de índice en señal de conformidad en presencia del instructor que certifica de su conformidad.-----

EL INSTRUCTOR


Hernán Javier Hallasi Muñoz
SO1 - PNP
C.E. 39134791

DEPONENTE


Ronal Alarcón León
DNI: 40705331



05

02 03



